



**Municipio de Colón
Departamento de Compras**

Orden de Proceder

Colón, 11 de agosto de 2025.

Señor
ALEXIS ANTONIO MELGAR BATISTA
Representante Legal
Ciudad de Colón

Estimado Señor;

En atención a lo establecido en la Orden de Compra No. IBI-006-2025, que incluye:

PROYECTOS FONDOS DE DESCENTRALIZACIÓN

"MEJORAMIENTO A LA CASA COMUNAL, EN EL SECTOR EL SILENCIO, CORREGIMIENTO DE LIMÓN, DISTRITO DE COLÓN".

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

- COMPRENDE EL SUMINISTRO DE TODO EL MATERIAL.
- MANO DE OBRA.
- HERRAMIENTAS, EQUIPO, TRANSPORTE, SERVICIOS, Y CUALESQUIERA OTROS NECESARIOS PARA EFECTUAR LA OBRA. LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINAL DEL PROYECTO.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO DE 1.5 M DE ANCHO POR 2.00 M DE ALTO.
- DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE.
- EXCAVACIÓN DE ZAPATAS PARA COLUMNAS.
- VACIADO DE CONCRETO PARA FUNDACIONES DE 0.80 M DE ANCHO POR 0.80 M DE LARGO POR 0.25 M DE PROFUNDIDAD.
- CONSTRUCCIÓN DE PEDESTAL DE CONCRETO DE 0.30 M.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATO DE ACERO DE 8" X 8" X 1/4" PARA COLUMNAS.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 COLUMNAS DE ACERO,
- RELLENO Y COMPACTACIÓN DE PISO.
- VACIADO DE PISO DE CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 CM DE ESPESOR (ACABADO A LLANA).
- CONSTRUCCIÓN DE CERCHA METALICA DE DOBLE CARRIOLA.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA DE TECHO.
- CONSTRUCCIÓN DE BANCAS DE HORMIGON SIN RESPALDAR.
- LA LISTA DE ACTIVIDADES DEBERÁ CONTEMPLAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICABLES A CADA UNO DE LOS RUBROS DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Debidamente Refrendada el día 21 de julio de 2025, por la Contraloría General de la República de Panamá, por un monto de **B/. 14,969.65**, procedemos hacer entrega formal de la Orden de Proceder, conforme a lo establecido dentro de la orden de compra No. IBI-006-2025, a favor de Alexis Antonio Melgar Batista,

Se Obliga Formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de **NOVENTA (90) Días** calendario a partir del día #2 de publicada en la página Web del Municipio de Colon, esta orden de proceder; que comprende desde día 14 de agosto 2025 hasta el 13 de diciembre del 2025. para concluir sus Trabajos. LUGAR DE ENTREGA: LIMÓN, EL SILENCIO

No se reconocerá ninguna extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra, negligencia u omisión; cometido por el proponente, al no inspeccionar el sitio de la obra y no verificar los datos relativos al proyecto cotizados antes o después de la presentación de la propuesta.

Atentamente,

Ing. Diógenes Galván
Alcalde Distrito de Colón



Alexis Antonio Melgar Batista
Representante Legal